



www.incopesca.go.cr/

SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA CUMPLIMIENTO
042-2015	25-09-2015	CNPD	INMEDIATO

Considerando

1-Se presentas, con el aval de la Comisión Nacional de Pesca Deportiva Turística, solicitud de aprobación para un torneo de pesca deportiva, el cual se estará llevando a cabo en los Ríos Tenorio y Corobicí, en Guanacaste, durante los días 03 y 04 de octubre de 2015.

2-Este Torneo es organizado por la Sra. Maria Fernanda Castro Flores, teniendo como especies objeto del torneo; la machaca, el robalo y el guapote, con un número aproximado de 30 participantes, teniendo como modalidad de fly Fishing (pesca con mosca), a bordo de panga.

3-Escuchada la solicitud presentada y siendo que la Comisión Nacional de Pesca Deportiva-Turística ha recomendado favorablemente a éste Órgano Colegiado la aprobación del mismo, la Junta Directiva, **POR TANTO**;

Acuerda

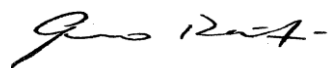
1-Autorizar la realización del Torneo de pesca deportiva para la captura de machaca, el robalo y el guapote, con un número aproximado de 30 participantes, teniendo como modalidad de pesca fly Fishing (pesca con mosca), a bordo de panga, el cual se estará celebrando en los Ríos Tenorio y Corobicí, en Guanacaste, durante los días 03 y 04 de octubre de 2015.

2-De conformidad con el Reglamento para la celebración de Torneos de Pesca Deportiva, aprobado mediante Acuerdo AJDIP/073-2014, publicado en el Diario Oficial La Gaceta N°. 148 del 04-08-2014, los organizadores del torneo deberán presentar a la Junta Directiva del INCOPECA, un informe de los resultados del evento, así como copia de los permisos respectivos, además de deberán velar que se cumplan todas las previsiones que resulten necesarias para garantizar la seguridad de los participantes de acuerdo a la legislación vigente y a la información disponible.

3-De igual manera, deberán tomar las previsiones para garantizar la labor de los inspectores de pesca del INCOPECA, así como la obligatoriedad de todos los participantes de cumplir con la portación del respectivo carné de pesca deportiva extendido por el INCOPECA.

4- Acuerdo Firme

Cordialmente;



Lic. Guillermo Ramírez Gätjens
Jefe Secretaría Técnica
Junta Directiva